



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202455001276311**

Fecha: **06-06-2024**

Bogotá D.C.,

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Radicado 202442400982702

Respetado Anónimo.

En respuesta al radicado del asunto en el cual describe situaciones que se están presentando al interior de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, como la asignación de computadores nuevos a contratistas, reubicación a conveniencia de puestos, asignación de funciones misionales a contratistas que afectan el normal funcionamiento de dicha dirección me permito manifestarle lo siguiente:

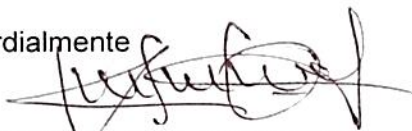
Primero para poner en funcionamiento al Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la Ley 1010 de 2006, exige la norma que los sujetos que intervienen en el mismo estén plenamente identificados, para dar inicio al proceso conciliatorio fin último de la ley, y en el que se busca que las partes mediante el diálogo diriman sus diferencias, lleguen a acuerdos o compromisos, en procura de ambiente laboral digno, respetuoso, tolerante y saludable.

En caso de no llegarse a una conciliación se debe dar traslado a la Procuraduría General de la Nación

Po otra parte, el proceso establecido por la Ley 1010 de 2006, está investido de la total reserva y confidencialidad involucrando solamente a los sujetos intervinientes.

Y segundo, como las situaciones que describe en su escrito no son competencia del Comité de Convivencia Laboral, puede acudir a otras como el Subcomité Integrado de Gestión de la Dirección o a la Subdirección de Gestión del Talento Humano o a la Oficina de Control Interno Disciplinario, a esta última, pues de acuerdo con lo manifestado algunas situaciones podrían constituirse como conductas con presunta incidencia disciplinaria.

Cordialmente



Luis Benito José Jiménez Quintero
Presidente
Comité de Convivencia Laboral

Elaboró: lbjimenez

Revisó/Aprobó: lbjimenez

Ruta electrónica: C:\Users\lbjimenez\Backup\Documentos\InformacionMSPS\COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL-2023-2025\TRASLADOS-OTROS\Respuesta ANONIMO-DPSAP-EQUIPOS.docx